

COPIA ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESPIRITU DE BABAHYO CENTRO DE ESTUDIOS EBCES S.A., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Babahoyo, provincia de Los Ríos, a las nueve horas, del día veintiséis del mes de Abril del año dos mil dieciocho, se reúnen los accionistas de la compañía Espíritu de Babahoyo Centro de Estudios EBCES S.A., en sus oficinas ubicadas en la Avenida Enrique Ponce Luque y Calle A , UNO) La sociedad de hecho **REINER ECUADOR**, debidamente representada por su Gerente General el Abg. Diego Rafael Ortega Santos, propietaria de 16.875 (dieciséis mil ochocientos setenta y cinco) acciones; y DOS) Lcda. **MARIA ELENA VITERI MARTIN**, propietario de 2.978 (dos mil novecientos setenta y ocho) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como Presidente de la junta se designa a la Lcda. María Elena Viteri Martín y actúa como Secretario de la junta el Ing. Franklin Calderón Quijano, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretario se tome lista de los asistentes. El secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General, Extraordinaria, Universal de la Compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el Ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario por el Ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocer y aprobar el juego de Estados Financieros por el Ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre destino de las Utilidades del Ejercicio económico del 2017.
- 5.-Conocer y aprobar el Informe de auditoría elaborados por la firma ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS a los Estados Financiero.
- 6.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración. Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el Ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Ing. Franklin Calderón Quijano, Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe del



Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2017, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta Lcda. María Elena Viteri Martín, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, El Presidente de la Junta solicita a El secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Ing. Franklin calderón Quijano, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Ing. Franklin calderón Quijano, Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta Lcda. María Elena Viteri Martín, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, El Presidente de la Junta solicita a El secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Ing. Franklin calderón Quijano, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario por el Ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobación del juego de Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Ing. Franklin Calderón, Secretario de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los Estados Financieros de la Compañía por el año 2017, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta Lcda. María Elena Viteri Martín, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, El Presidente de la Junta solicita a El secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Ing. Franklin Calderón, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el Ejercicio económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de



Compañías. Se deja constancia que el Presidente y el Gerente General no votan en esta Junta.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Conocimiento y resolución sobre destino de las utilidades del Ejercicio económico del 2017", por lo que toma la palabra el Ing. Franklin Calderón Quijano, Secretario de la Junta, quien manifiesta que el ejercicio económico del 2017 presenta una utilidad del ejercicio de US\$13468.40; de la cual luego de segregar el 15% de Participación de Trabajadores por US\$2020.26; el Impuesto a la Renta por US\$6602.11, su remanente líquido de US\$ 4846.03; que no sea repartido y se acumule en el Patrimonio en las Utilidades Acumuladas. El Presidente de la junta Lcda. María Elena Viteri Martín, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, El Presidente de la Junta solicita a El secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Ing. Franklin Calderón Quijano, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Aprobar que de la Utilidad del Ejercicio Económico del 2017 de US\$13468.40; de la cual luego de segregar el 15% de Participación de Trabajadores por US\$2020.26; el Impuesto a la Renta por US\$6602.11, su remanente líquido de US\$4846.03, que no sea repartido y se acumule en el Patrimonio en las Utilidades Acumuladas.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe de auditoría a los Estados Financieros elaborados por la firma ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS, por el ejercicio económico del año 2017, por lo que toma la palabra el Ing. Franklin Calderón Quijano, Secretario de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar Informe a los Estados Financieros auditados de la Compañía por el año 2017, por lo que solicita se pronuncien al respecto. La Presidente de la junta Lcda. María Elena Viteri Martín, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, La Presidente de la Junta solicita a El secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta Ing. Franklin Calderón Quijano, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe Informe a los Estados Financieros auditados de la Compañía por el Ejercicio económico del año 2017, por la firma auditora ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto seis**, esto es "Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Ing. Franklin Calderón Quijano, Secretario de la Junta, quien manifiesta que de



acuerdo al estatuto es necesario designar al Comisario para el ejercicio económico del 2017, por lo que propone para ese cargo a la Lcda. Angélica Valarezo Andrade, El Presidente de la Junta Lcda. María Elena Viteri Martín, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, El Presidente de la Junta solicita a El secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Ing. Franklin Calderón Quijano, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2017 a la Lcda. Angélica Valarezo Andrade.

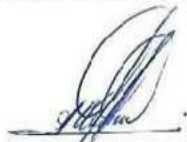
El secretario de la Junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

- a) La Lista de los Asistentes
- b) Copia del Acta Certificada por El secretario de la Junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;
- c) Grabación de la sesión de la junta general ordinaria Conforme al art 36 del reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las doce horas.- f) p. **REINER ECUADOR.** Accionista. Abg. Diego Rafael Ortega Santos. Administrador / Representante legal. f) **Lcda. María Elena Viteri Martín.** Accionista. Presidenta de la Junta. f) Ing. Franklin Orlando Calderón Quijano. Secretario De La Junta

Certifico que el Acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Babahoyo, 26 de Abril del 2018



Ing. Franklin Calderón Quijano

SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES Y NÚMERO DE ACCIONES, EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESPÍRITU DE BABAHoyo CENTRO DE ESTUDIOS EBCES S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2018.-

Accionistas	Número de acciones
REINER ECUADOR	16.875
María Elena Viteri Martin	2.978
TOTAL	19.853

Todas las acciones son ordinarias y normativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00), cada una.



Ing. Franklin Orlando Calderón Quijano
Secretario De La Junta